

Talonario de
Bonos

Uso de
«Cau Mariano»

Semanario
«EL Congost»

recursos, como igualmente adquirir los correspondientes libros talonarios para repartir los bonos.

La Junta tambien acuerda celebrar reunion general el dia 3 del proximo mes de Julio a las 2 de la tarde en el Salon de Casa Mariano, publicandose la convocatoria en el Semanario de esta villa «EL Congost» y ademas haciendose saber a la Sociedad con papelita que al efecto elandador pororra a domicilio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion, firmando esta acta los Senores concurrentes a su lectura corrigo el Secretario de que certifico

D. Bellrola Antonio Vilaburgi Juan Benavente

Ant. Vila Miguel Grot Jose Sabarich

Fran. Vaya

Anto. Martane

Pedro Turcy

Manuel Codina

Jose Ventura

Jose Cubells Jero



Bellrola Presidente
Vilaburgi

En la villa de Granollers a los Tres ^{domingo} Julio de mil ochocientos ochenta y siete, previa la oportuna convocatoria, se reunió la Hermandad La Union Liberal en junta general, bajo la presidencia de D. Juivo Bellrola, abriéndose sesion con lectura del

Clot
 Salarich
 Vila
 Euset
 Donsch
 Cusquet
 Alza
 Cabelle

Requisitos
 para ad-
 mitir a
 un socio

acta anterior que fue aprobada.
 Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

Con el fin de que todos los socios, puedan tener conocimiento de los individuos que tienen que ser propuestos por ante la general, solo serán ~~admitidos~~ incluidos en la propuesta, todos los que ingresen en la primera quincena del mes anterior al que deben ser propuestos; y los que ingresen luego o sea en la segunda quincena, serán propuestos en la reunion posterior.

Tambien acuerda la junta general, por no hacer tan larga la reunion, con las operaciones que deberian realizarse en las votaciones para admitir los propuestos, declarar desde luego, y a medida que se vaya leyendo la lista, su admision, y si alguno hubiere que fuere algo sospechoso, procederá a su votacion.

En este estado, se dió por mi el Secretario, lectura de los socios propuestos en la forma siguiente. D. Bautista Gari Negro, D. Juan Gari Pedrola, D. Jose Marti Sans, D. Jose Regales Miralra, D. Juan Bonamuro Ferras, D. Jacinto Bellavista Pujol, D. Sicro Barbá Durán, D. Pedro Storagos Dalmau, D. Pedro Reus Montoliu, D. Manuel Riera Calrada, D. Bra Guadernunt Genabat, D. Francisco Coll Formafje, D. Juan Penon Vilasera, D. Juan Dalmau D. Vicente Port Monjo y D. Juan Rovira Riera.

16

No aprobacion de una soliciud

habiendose propuesto tambien a D. Juan Carreras Soler, y no estando conformes algunos socios con su proposicion, se pidió que dicha señor pasase a votacion segun dispone el articulo 2º de

los Estatutos, y estando todos en un todo conformes con ellos, se procedió a la votacion, resultando desechada dicha proposicion por ciento cincuenta y dos contra dos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando esta acta los Señores de la Junta de Gobierno, conmigo el Secretario de que certifico.

D. Bellolá Antonio Vilaburgu August Clot

José Salasich Ant. Vila Pedro Buset

Pedro Glanch José August Franc. Noya

José Capella Soroc



Bellolá Presidente
Vilaburgu
Clot
Salasich
Vila
Buset
Glanch
Cuquet

En la villa de Granollers a los quince ^{viernes} de Julio de mil ochocientos ochenta y siete, se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad La Union Liberal en sesion ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Bellolá, y asistencia de los Señores anotados al margen, abriéndose sesion con lectura del acta anterior que fue aprobada

Seguidamente se procedió al nombramiento de cuatro enfermeros suplentes, para que en caso de enfermedad o ausencia de los respectivos, puedan estar desempeñando dicho cargo;